



RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de los servicios de "Arquitectura con intervención de jurado de adaptación del Convento de San Juan de Dios para Hospedería de Turismo en Olivenza". Expte.: OB088HO05008. (2008061633)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y proyectos).
- c) Número de expediente: OB088HO05008.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Concurso público de arquitectura, con intervención de jurado, de adaptación del Convento de San Juan de Dios para Hospedería de Turismo.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Olivenza (Badajoz).
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso de proyectos con intervención de jurado.

4.- PREMIOS:

4.1 Primer premio: Encargo del Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud y Dirección facultativa de las Obras al ganador del concurso, (se entiende como ganador, aquél cuya propuesta elegida por el jurado, cumpla con la documentación administrativa y solvencia técnica y profesional y económica exigida), que se contratará mediante procedimiento negociado sin publicidad (art. 158d y 168 a 172 de LCSP).

4.2 Segundo premio:

Importe excluido Impuesto sobre el Valor Añadido: 2.586,20 euros.

Tipo e Importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido: 16%; 413,80 euros.

Presupuesto total: 3.000,00 euros.

4.3 Tercer Premio:

Importe excluido Impuesto sobre el Valor Añadido: 1.724,14 euros.

Tipo e Importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido: 16%; 275,86 euros.

Presupuesto total: 2.000,00 euros.

**5.- GARANTÍAS:**

No proceden.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo. Servicio de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800 Badajoz.
- d) Teléfono: 924 007018.
- e) Telefax: 924 007026.
- f) páginas web: www.culturaextremadura.com y <http://contratacion.juntaextremadura.net>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de propuestas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en el punto J del cuadro de característica que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 13:00 horas del día 8 de agosto de 2008.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobres 1, 2 y 3.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo.
 - 2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: No procede.
- e) Admisión de variantes (concurso):
- f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: El jurado se constituirá el día 9 de septiembre a las 11 horas.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

a) Criterios de adjudicación del concurso. Se valorarán:

1. Calidad arquitectónica global, valorándose especialmente los fundamentos técnicos, arquitectónicos, carácter innovador de la propuesta y nivel de definición de los elementos contenidos en la solución.
2. Adaptación del proyecto al programa de necesidades requerido y viabilidad técnica y funcional.
3. Calidad de diseño.
4. Calidad de soluciones constructivas previstas y su correcta ubicación en el entorno.
5. Otros aspectos que el Jurado pueda considerar relevantes que puedan considerarse mejoras a lo establecido en los requisitos técnicos.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):**13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

www.culturaextremadura.com, oficina virtual, Concursos.

Y en la página del perfil del contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 27 de mayo de 2008. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA***ANUNCIO de 2 de abril de 2008 sobre modificación del Plan Especial de la Manzana n.º 14 de las Normas Subsidiarias. (2008081272)***

El Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, en su Sesión Plenaria de carácter Ordinario, celebrada el día 26 de marzo de 2008, aprobó inicialmente la modificación puntual del Plan Especial de la Manzana número 14 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fregenal de la Sierra, promovida por Hormifrex, S.A.L., consistente en:

"Asignarles a las parcelas números 1, 2 y 3 del Plan Especial de la Manzana número 14 las condiciones de uso de las parcelas cuya altura máxima autorizada es de tres plantas, es decir, además de poder construir viviendas unifamiliares, admitirán la opción de uso comercial en planta baja y residencial colectivo en planta primera".